

### El cuerpo entre la educación, la política y los estudios sociales

Reseña del libro: GALAK E. y GAMBAROTTA, E. (2015) *Cuerpo, Educación, Política. Tensiones epistémicas, históricas y prácticas*.

Buenos Aires: Biblos.

Por *Javier Schargorodsky*

CONICET - Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Educación  
javierschargorodsky@gmail.com

En el libro *Cuerpo, educación, política: tensiones epistémicas, históricas y prácticas*, Eduardo Galak y Emiliano Gambarotta compilan ocho artículos en los cuales, desde diversos enfoques, se realizan aportes a las investigaciones sociales sobre el cuerpo. Este libro se desprende del proyecto UNDAVCyT titulado “Prácticas corporales institucionalizadas en el área metropolitana sur de la provincia de Buenos Aires”. Los interrogantes al interior del grupo de investigación dieron origen a la convocatoria de los autores de los capítulos de la compilación. A su vez, la edición fue financiada con fondos destinados a tal fin por parte del proyecto.

La compilación está estructurada en tres partes. La primera, titulada “Tensiones epistemológicas: la conquista del problema”, está compuesta por tres capítulos que brindan herramientas para la construcción del objeto de estudio en cuestión, objeto que oscila entre *el cuerpo* y *las prácticas corporales*. La segunda parte se titula “Tensiones histórico-genealógicas en la educación de los cuerpos”. Allí se inscriben dos textos en los que se muestran las consonancias y disonancias entre las políticas educativas del distrito bonaerense y las políticas nacionales. La tercera parte del libro “Tensiones de las prácticas corporales: deportes, juegos, danzas”, se centra en prácticas corporales específicas.

La primera sección la inicia Ricardo Crisorio con su texto “Actividad(es) física(s) versus prácticas

corporales”. El capítulo es eminentemente político. No sólo por producir y muñirse de conceptualizaciones sobre la biopolítica, sino por entrar de lleno en una discusión que tiene clara presencia a nivel institucional (entre otras cosas en la pugna por la denominación de carreras universitarias). En la búsqueda de delimitar un objeto de investigación y de enseñanza, Crisorio pasa revista a los conceptos de “Actividad(es) física(s)” y de “Prácticas corporales”. Para ello realiza un trabajo terminológico que le permite enrolar a la “actividad física” en la tradición de los discursos biomédicos (en lo que, al decir de Giorgio Agamben y Roberto Esposito, apuntaría a una “zoé”). Por otra parte, el autor sostiene y defiende el concepto de “prácticas corporales”, en tanto mienta un cuerpo que no se remite a un sustrato natural, sino a uno que se construye histórica y socialmente en sus prácticas.

El segundo trabajo de la sección, “El cuerpo como problema epistemológico: en torno a los usos del cuerpo”, de Emiliano Gambarotta, tiene por objetivo declarado “minar” algunas de las concepciones predominantes en torno al cuerpo. Se abordan, en primer lugar, concepciones que lo reducen a una instancia natural. En segundo lugar, la concepción de Marcel Mauss, reivindicado por su trabajo pionero sobre las técnicas corporales. Otra concepción abordada es la de los “cuerpos como representación”, encarnada en la figura de David Le Breton. Por último, se analiza la posición de Judith Butler, en lo que respecta a los “cuerpos discursivos”.

Atravesadas estas posiciones, Gambarotta abre una propuesta final: estudiar el proceso de producción de una determinada corporalidad para evitar y evitando tener una pre-noción de cuerpo, sin apelar a una estructura de configuración invariante, ni al uso de un cuerpo preexistente, sino a leer en ese uso la génesis de una corporalidad inscripta y condicionada (pero no determinada) por la tradición. De este modo se pretende apuntar a una lucha política en la que la búsqueda de legitimación de los cuerpos no consista en un corrimiento de fronteras (por caso, la inclusión progresiva de cuerpos abyectos en el conjunto de los cuerpos legítimos) sino en cambiar las reglas estructurales.

El texto de Santiago Pich, Sidinei Pithan da Silva y Paulo Fensterseifer “Cuerpo, lenguaje y (bio) política: los giros del cuerpo y su educación en la alta modernidad” enraíza a la Educación Física en el proyecto de la razón moderna, proyecto que coloca al cuerpo en el ámbito de la causalidad natural. La ciencia en ese marco busca manipular y controlar la naturaleza. Será el discurso biomédico el que oriente y normativice la vida, limitando sus posibilidades. Los autores invitan, también a partir de la argumentación agambeniana, a reconsiderar este esencialismo naturalista. Se apela en el texto a la división que realiza el filósofo italiano entre vivientes y dispositivos (cabe decir, más allá de lo sostenido por los autores, que tal división corre el riesgo de recaer en un esencialismo de lo viviente), con el sujeto como resultante de su cruce. Al considerar que lo humano sólo existe en el lenguaje se apela a la potencia del lenguaje y a la potencia del pensamiento, entendiendo al movimiento como lenguaje y como pensamiento. Lo que resulta en una propuesta de los autores respecto de la Educación Física: considerarla como una praxis que no objetive la apropiación de formas predefinidas de movimiento, sino que se dé en ese espacio de potencia del movimiento y de apertura de posibilidades.

La segunda sección la inicia el texto de Myriam Southwell “Políticas educativas en el territorio bonaerense: procesos de territorialización y despliegue de la escolarización en la segunda mitad del siglo XX”, en el que se realiza una contextualización histórica y política de la educación bonaerense, específicamente en lo que a la escolarización refiere. El capítulo se centra en un análisis de las grandes políticas educativas (enmarcadas en las tendencias sociales de cada época) y no en las de orden pedagógico o curricular. Así realiza un valioso aporte

a una historización poco transitada. Southwell inicia el recorrido en los orígenes de los sistemas escolares nacional y bonaerense, pasa revista al período iniciado por los primeros gobiernos peronistas hasta la década del 70, para finalmente centrarse en la historia reciente, de 1970 al 2000. Este período se caracteriza por la ampliación de la cobertura, visible tanto en la creación de nuevas instituciones como en la transferencia de aquellas dependientes de nación a provincia, sobre todo en niveles educativos como la escuela media, el superior no universitario y el jardín de infantes. Conjuntamente con la expansión de la matrícula se dan diversos fenómenos de expulsión (desgranamiento, repitencia, sobreedad). La dictadura cívico-militar y el neoliberalismo menemista de los 90 son los mojonos de un continuo corrimiento de la educación como cuestión de Estado, con un crecimiento de la lógica de iniciativa privada y una provincialización de la administración educativa (iniciada por el gobierno de Onganía).

Por su parte, Eduardo Galak presenta “Una historia en fragmentos: los orígenes de la institucionalización de la ‘educación de los cuerpos bonaerenses’”, en donde da cuenta de cómo el estado provincial, a lo largo del siglo XX, buscó la instalación de políticas con una idiosincrasia que permitió distinguir tal educación de la nacional. El primer fragmento aborda el momento de conformación de la institucionalización de la educación física escolar, como disciplina paradigmática en la educación de los cuerpos. Allí la provincia de Buenos Aires va a la zaga de nación, que desde la sanción de la ley 1420 en 1884 se nutre del integralismo spenceriano, para luego, a comienzos del siglo XX, tener en la figura de Romero Brest, en tanto director del Instituto Nacional de Educación Física, al conformador del “Sistema Argentino de Educación Física”. La provincia de Buenos Aires sigue los lineamientos del Instituto hasta que en la década de 1920, bajo la gobernación de José Luis Cantilo, se produce una relativa autonomía respecto de nación, en tanto se empieza a concebir a la cultura física como algo que excede lo escolar, se toma a los deportes como política pública y se conforma el “Instituto Normal de Enseñanza Física”. El foco que pone Galak en la gobernación de Cantilo puede considerarse pionero en la historiografía de la educación física. El tercer fragmento se centra en la gobernación de Manuel Fresco. Allí se institucionaliza y centraliza de modo fuertemente marcado la educación de los cuerpos con la instauración de la Dirección de Educación Física y Cultura, con una

impronta militarista y nacionalista, y un énfasis puesto en los deportes como transmisores de ética. Por último, el cuarto fragmento se encarga de analizar la trascendencia que tuvieron los discursos analizados en los anteriores fragmentos más allá de su contexto local de producción.

La tercera parte del libro comienza con el capítulo “Juegos y deportes: desafíos para la educación física”, en el que Alexandre Fernández Vaz muestra puntos de confluencia y de divergencia entre los deportes y los juegos. Los deportes responden a una lógica universalista estipulada por sus reglamentos, mientras que los juegos pueden divergir en las prácticas locales, así como relativizar sus reglas. Sin embargo, junto a la globalidad cultural que puede hacer mella en los juegos tradicionales y en su carácter regional se observa una tendencia a la deportivización de los juegos, en la lógica de la competencia y la espectacularización comercial. El autor propone el desafío de pensar la inclusión de los deportes en la educación física escolar, no desde la perspectiva de los deportes de alto rendimiento (que, por ejemplo, nos induce a pensar a los “equipos representativos” como una instancia de exclusión de los “menos aptos”), sino en una pedagogización que incluya instancias reflexivas que aprovechen el potencial movilizador que tienen los deportes y que los consideren en su estatuto de fenómenos culturales.

Los otros dos capítulos de esta sección hacen un foco aún más cercano en su recorte de objeto, analizando prácticas específicas, como los juegos y las danzas, en un espacio-tiempo también específico. El texto de Carolina Duek y Noelia Enriz, “Juegos, interacción y sociabilidad: vida cotidiana y representaciones sociales en y a través del juego” aborda espacios institucionalizados no escolares del conurbano bonaerense norte (San Isidro, Vicente López, Tigre y San Fernando) en los que se dan prácticas lúdicas con niños y niñas, como ser el Museo del Juguete de San Isidro o los espacios públicos (principalmente plazas) destinados al juego. La autoras observan algunas incongruencias en las políticas implementadas, que muestran

un corrimiento del Estado, con un rol de mero propiciador de infraestructura, pero que delega en la sociedad civil el aprovechamiento de los espacios y la instauración de prácticas lúdicas (muchas veces en contravención con las propias ordenanzas municipales en lo que a ocupación de espacios públicos respecta) que perduren en el tiempo, lo que de ningún modo garantiza tal perdurabilidad.

El último capítulo de la sección y del libro, “Una mirada sobre la agencia a partir de la disputa entre técnica y expresión en las danzas escénicas” de Ana Sabrina Mora, analiza las prácticas realizadas en la Escuela de Danzas Clásicas de La Plata. Si bien se centra en las danzas clásicas, el texto recoge las impresiones respecto de las presuntas tensiones entre técnica y expresión (vinculada directamente con la libertad) no sólo de los practicantes de esta danza, sino también de los involucrados en las otras dos carreras dictadas en esa institución: danza contemporánea y expresión corporal. El análisis busca las posibilidades de agencia en el marco de una práctica asociada a un férreo disciplinamiento como la danza clásica. Se propone una mirada sobre la construcción de agencia superadora de la dicotomía resistencia-acatamiento, en función de considerar que la negación de un espacio de deseo en la adquisición de la técnica como búsqueda de libertad, redundaría en una universalización del deseo, que de ese modo resulta obturado.

Los diversos abordajes aquí presentes hilvanan fragmentos que reconducen una y otra vez al entrecruce de las problemáticas tomadas. Cuerpo, educación y política aparecen entrelazados (en el libro, pero mucho más allá de él) como problemáticas conceptuales, históricas y prácticas.

Los compiladores proponen explícitamente como objetivo de este libro el realizar una contribución a la construcción de un área propia de los estudios sociales del cuerpo. La relevancia de tal aporte se hace evidente en tanto el cuerpo se encuentra en la picota de la educación y la política, no sólo como reducto de aplicación de poder, sino también, abriendo un ancho camino en las instituciones de formación e investigación.

**Citado.** SCHARGORODSKY, Javier (2016) “El cuerpo entre la educación, la política y los estudios sociales.” en Revista Latinoamericana de Estudios sobre Cuerpos, Emociones y Sociedad - RELACES, N°21. Año 8. Agosto 2016-Noviembre 2016. Córdoba. ISSN 18528759. pp. 105-107. Disponible en: <http://www.relaces.com.ar/index.php/relaces/article/view/435>.

**Plazos.** Recibido 20/02/2016. Aceptado: 23/06/2016